

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE  AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 1 de 34
		Versión: 05

## AUDITORÍA ESPECIAL 4-2017

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL- SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


**VIGENCIA FISCAL 2016**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**Abril de 2017**

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 2 de 34
		Versión: 05

## CONSEJO DIRECTIVO

Contralora Municipal de Itagüí

Manuela Garcés Osorio

Contralora Auxiliar de Recursos Humanos,  
Físicos y Financieros

Adriana Patricia Grisales Rendón

Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal

Juan Carlos Jaramillo Palacio

Contralor Auxiliar de Responsabilidad  
Fiscal y Jurisdicción Coactiva


Fernando José Vélez Giraldo

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Edison Augusto Restrepo Chavarriaga


Equipo Auditor:

Valentina Isaza Arenas  
Profesional Universitario-Coordinadora  
Alba Inés Ospina Montoya  
Profesional Universitario (E)-apoyo

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 3 de 34
		Versión: 05

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO .....</b>	<b>6</b>
<b>2. RESULTADOS DE AUDITORÍA.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1 CONTROL DE GESTIÓN .....</b>	<b>7</b>
2.1.1. <i>Factores Evaluados.....</i>	7
2.1.1.1 <i>Gestión Contractual .....</i>	7
2.1.1.2 <i>Gestión Contractual - Ingresos al Municipio de Itagüí .....</i>	20
2.1.1.3 <i>Control Fiscal Interno .....</i>	23
2.1.1.4. <i>Legalidad.....</i>	23
2.1.1.5 <i>Rendición y Revisión de la Cuenta.....</i>	24
<b>3. OTRAS ACTUACIONES .....</b>	<b>26</b>
<b>3.1 ATENCIÓN DE DENUNCIAS</b>	<b>26</b>
<b>3.2 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR</b>	<b>33</b>
<b>4 HALLAZGOS CON INCIDENCIAS</b>	<b>34</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 4 de 34
		Versión: 05

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993, practicó auditoría especial a la Administración Municipal - Secretaría de Servicios Administrativos vigencia 2016, con el fin de determinar la forma en que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área examinada.


Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Itagüí. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, consecuente con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema de Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

La Secretaría de Servicios Administrativos celebró 46 contratos en total, de los cuales 32 fueron relacionados con los Ejes Estratégicos 2.4. Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno para la Gobernanza Democrática: Programa 2.4.1. Administración Eficiente (Gestión del Talento Humano – Gestión Jurídica y Representación del Municipio – Gestión de Bienes, Suministros y Logística; Eje Estratégico 3.3. Equipamiento para la Inclusión: Programa 3.3.1. Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Equipamientos Colectivos y Comunitarios, de Justicia, Seguridad y Administrativos; Programa: 4.2.5. Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Espacios Públicos Sostenibles), por valor de \$4,301,015,817, de los cuales se auditaron 29 contratos por \$4,266,960,407, es decir el 94% del valor total; 10 contratos de arrendamiento que generan ingresos al Municipio por valor de \$189.219.890 y 4 celebrados por comodato.

La Secretaría de Servicios Administrativos durante la vigencia 2016 alcanzó un presupuesto definitivo de \$36.105.962.828, del cual ejecutó \$26.700.757.578, es decir el 74%.


 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 5 de 34
		Versión: 05

Con respecto a la ejecución del presupuesto corresponde \$23,746,306,692 a gastos de funcionamiento y \$2,954,450,886 a gastos de inversión, de los cuales se auditaron \$4,266,960,407, es decir el 16% del total del presupuesto ejecutado.

Las observaciones evidenciadas en el proceso auditor, se dieron a conocer a la Secretaría de Servicios Administrativos, dentro del desarrollo de la auditoría, mediante el oficio con radicado CMI-178 del 22 de febrero de 2017, habiendo hecho uso la entidad auditada del derecho de contradicción mediante el oficio con radicado CMI-168 del 3 de marzo de 2017, sin que se lograra desvirtuar las 8 observaciones, de las cuales 2 fueron tipificadas como disciplinarias. Sin embargo una de las observaciones disciplinarias, con base a los argumentos esbozados por la entidad y al análisis del equipo auditor se determinó el cambio de tipificación atenuándolo como un hallazgo administrativo, debido a que fue un error de digitación de la entidad al publicar la minuta de un contrato en SECOP que no correspondía.

Del análisis de la respuesta, se concluye que de 8 observaciones, 8 se configuran en hallazgos, toda vez que de la evaluación de las evidencias en cuanto a la suficiencia y pertinencia no permite desvirtuarlas.

Es de aclarar que de una de las observaciones que contemplaba dos irregularidades, se redactan de manera independiente para un total de 9 hallazgos.

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE</b> <b>AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 6 de 34
		Versión: 05

## 1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en la Secretaría de Servicios Administrativos (Ejes Estratégicos 2.4. Fortalecimiento Institucional y Buen Gobierno para la Gobernanza Democrática: Programa 2.4.1. Administración Eficiente (Gestión del Talento Humano – Gestión Jurídica y Representación del Municipio – Gestión de Bienes, Suministros y Logística; Eje Estratégico 3.3. Equipamiento para la Inclusión: Programa 3.3.1. Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Equipamientos Colectivos y Comunitarios, de Justicia, Seguridad y Administrativos; Programa: 4.2.5. Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Espacios Públicos Sostenibles), cumple parcialmente con los principios evaluados eficiencia, eficacia y oportunidad, por lo siguiente:

- **Gestión Contractual:** Las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, objeto contractual, están ajustados a lo establecido en la normativa existente, a excepción del cumplimiento en los pagos, publicación en el SECOP, labores de supervisión y seguimiento, lo cual se detalla en el numeral 2.1.1.1.
- **Control Fiscal Interno:** En la revisión a la existencia de controles y su efectividad, se evidenció que existen deficiencias de control relacionadas con la no cancelación oportuna a contratistas de acuerdo a las cláusulas de los contratos en su forma de pago, lo cual se detallan en el numeral 2.1.1.3. Igualmente se evidenciaron incoherencias en la presentación de algunos informes de supervisión.
- **Legalidad:** Se observó el cumplimiento del procedimiento pre contractual, contractual y pos contractual con los debidos certificados de disponibilidad presupuestal y registró presupuestal, ajustándose a la normativa que regula la contratación, lo cual se detalla en el numeral 2.1.1.4.
- **Rendición y Revisión de la Cuenta:** Conforme a los parámetros establecidos en la Resolución 012 de 2016, se verificó en Gestión Transparente la oportunidad, exactitud y suficiencia de la información rendida, evidenciando inconsistencias como rendición extemporánea de documentos en el aplicativo e imprecisión de información digitada, lo cual se detalla en el numeral 2.1.1.5.




**JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO**  
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal



**VALENTINA ISAZA ARENAS**  
Coordinadora

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE</b> <b>AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 7 de 34
		Versión: 05

## 2. RESULTADOS DE AUDITORÍA

### 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos:

#### 2.1.1. Factores Evaluados

El proceso auditor tuvo como alcance la evaluación del Componente “Control de Gestión”, el cual contempla los factores relacionados con la Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad y Control Fiscal Interno. Dicha evaluación arrojó como resultado una calificación de 97 puntos, lo cual permite emitir un concepto “**FAVORABLE**” de la gestión.

1. CONTROL DE GESTIÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VIGENCIA AUDITADA 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Gestión Contractual</a>	96.85	0.79	76.8
<a href="#">2. Rendición y Revisión de la Cuenta</a>	96.73	0.02	2.4
<a href="#">3. Legalidad</a>	99.90	0.06	6.1
<a href="#">4. Gestión Ambiental</a>		0.00	
<a href="#">5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</a>		0.00	
<a href="#">6. Plan de Mejoramiento</a>		0.00	
<a href="#">7. Control Fiscal Interno</a>	98.19	0.12	12.0
Calificación total		1.00	<b>97.20</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Gestión Transparente– Secretaría de Servicios Administrativos


Elaboró: Equipo Auditor

#### 2.1.1.1 Gestión Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas N° 012 del 28 de enero de 2016, en línea de la Contraloría Municipal de Itagüí, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

COPIA CONTROLADA



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 8 de 34
		Versión: 05

En total celebró 46 contratos, de los cuales 32 fueron gasto por valor de \$4.301.015.817, de los cuales se auditaron 29 por valor de \$4.266.960.407, distribuidos así:

CONTRATACIÓN CELEBRADA				CONTRATACIÓN AUDITADA		
<b>2. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VIGENCIA AUDITADA 2016</b>						
TIPOLOGÍA	CANTIDAD	VALOR	VALOR PRESUPUESTO EJECUTADO	CANTIDAD	VALOR	VALOR PRESUPUESTO AUDITADO
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	9	513.915.635	513.915.635	9	513.915.635	513.915.635
Prestación de Servicios	1	2.292.489.813	2.292.489.813	1	2.292.489.813	2.292.489.813
Suministro	3	671.877.601	671.877.601	3	671.877.601	671.877.601
Arrendamiento y Adquisición de Inmuebles	19	822.732.768	822.732.768	16	788.677.358	788.677.358
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>4.301.015.817</b>	<b>4.301.015.817</b>	<b>29</b>	<b>4.266.960.407</b>	<b>4.266.960.407</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor

La Secretaría celebró cuatro contratos por comodato, los cuales no generan gastos ni ingresos para el Municipio, y 10 que generan ingresos para el Municipio, donde el Municipio es arrendador generando ingresos por valor de \$189.219.890:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Arrendamiento y Adquisición de Inmuebles	10	189.219.890
Comodato	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>189.219.890</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor





## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 9 de 34

Versión: 05

### Contratos auditados vigencia 2016

En el siguiente cuadro no se relaciona valor a los contratos SSA-149-2016, SSA-224-2016, SSA-231-2016 y SSA-232A-2016 por ser el municipio arrendador, sin embargo conforme a lo pactado en ellos, éstos deben general ingresos a la entidad por \$48.000.000, \$17.870.162, \$24.000.000 y \$60.000.000 respectivamente.

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	/Prorroga		LIQUIDADO					FASE AUDITADA			
					Inicial	Final		SI	NO	SI	NO	NA	Fecha (dd/mm/aa)	P	Con-tractual		Pos contractual	
															T	P		
1	SSA-009-2016	Arrendamiento de 7 aulas y espacios adicionales para la atención de estudiantes de estratos 1 y 2 del municipio e Itagüí	FUNDACION HOGAR DEL NIÑO	Contratación Directa	112,085,061	112,085,061	112,085,061		X						X		x	
2	SSA-010-2016	ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE BAJO LA FIGURA DEL ARRENDAMIENTO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE CONTROL Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, que se identifica así: Inmueble ubicado en la Calle 55 No. 50-40 del Municipio de Itagüí, con folio de matrícula inmobiliaria N 001-512905, el cual consta de: Cocineta, 2 baños, lava escobas, patio trasero y fuente de piedra, paredes revocadas y estucadas, piso tráfico 4 común de color gris, ventana y puerta en persiana metálicas, 12 lámparas todas en buen funcionamiento, con todos los servicios públicos al día y conectados	LIA PATRICIA ESTRADA AGUDELO	Contratación Directa	45,324,083	45,324,083	45,324,083		X						X		x	
3	SSA-011-2016	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE OFICINA, PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARÍA CENTRO. UBICADO EN LA CARRERA 51 N 54-28 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	VICTOR HUGO CORTES ORTIZ	Contratación Directa	35,481,600	35,481,600	35,481,600		X						X		x	
4	SSA-013-2016	ARRENDAMIENTO de un inmueble, para continuar con el desarrollo del proyecto PUNTO VIVE DIGITAL ITAGÜÍ	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA	Contratación Directa	103,705,701	103,705,701	103,705,701		X						X		x	
5	SSA-014-2016	Arrendamiento de bien inmueble para el desarrollo del programa de Salud Pública del Municipio de Itagüí. PARÁGRAFO: El inmueble objeto de arrendamiento se encuentra ubicado en la Calle 51 No. 52-13 del Municipio de Itagüí, el cual consta de: 140 m2 de área, dotado de sala-garaje, 4 alcobas, cocineta, comedor, salón, patio de ropas, 2 patios jardín, 2 baños con ducha, lavamanos e inodoros completos. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 001-678533.	JAIRO LEON RESTREPO BUSTAMANTE	Contratación Directa	28,386,358	28,386,358	28,386,358		X						X		x	



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**INFORME DEFINITIVO DE  
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-10

Página 10 de 34

Versión: 05

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	/Prorroga	LIQUIDADO				FASE AUDITADA				
6	SSA-020-2016	Arrendamiento de un bien inmueble oficina 213, ubicada en el centro comercial Itagüí para cumplir las funciones de oficina, para la prestación adecuada y eficiente de los servicios de la subsecretaría de control urbanístico y publicidad exterior visual del municipio de Itagüí.	COMERCIALIZA DORA EL SUPERCOMBATES S.A.S	Contratación Directa	55,755,667	55,755,667	55,755,667	X			X			x			X
7	SSA-021-2016	ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE BAJO LA FIGURA DEL ARRENDAMIENTO, QUE LE PERMITA A LA CORREGIDURIA LA PRESTACIÓN ÓPTIMA DEL SERVICIO Y EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, que se identifica así: Inmueble ubicado en la Vereda Los Gómez, con folio de matrícula inmobiliaria N 001-1049476, el cual consta de cuatro (4) apartamentos 101, 102, 201 y 202 correspondiente a la totalidad del edificio denominado EVA. Con las siguientes especificaciones: Apartamento 101: Primer piso, dos alcobas, un baño completo, patio de ropas con su respectivo lavadero, cocina integral, sala comedor. El piso de este apartamento se encuentra completamente terminado en cerámica y guarda escobas. Apartamento 102: Primer piso, dos alcobas amplias con sus respectivas puertas y cerraduras, una de las cuales tiene un amplio y espacioso closet, dos baños grandes y completos, patio de ropas amplio con su respectivo lavadero, e instalación de tomas para lavadora, cocina integral, sala comedor, amplios ventanales. Apartamento 201 y 202: Segundo piso, cada uno con dos alcobas, baño completo, patio de ropas con su respectivo lavadero, cocina integral, sala comedor. El piso de este apartamento se encuentra completamente terminado en cerámica y guarda escobas.	ELKIN MARIO MAYA ECHAVARRIA	Contratación Directa	31,632,691	31,632,691	31,632,691	X			X			x			x
8	SSA-023-2016	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS A LA DEMANDA LIDERADOS POR LA OFICINA DEL SISBEN, UBICADO EN LA CARRERA 51 N 54-20 DE ITAGÜÍ.	OFELIA DOLORES OCAMPO DE RICO	Contratación Directa	36,715,053	37.813.419	37.813.419	X			X			x			x
9	SSA-027-2016	El arrendamiento de un lote de terreno, con sus usos y anexidades, ubicado dentro del Parque Cementerio Jardines Montesacro. Incluida una casa que se encuentra en él construida	PREVER S.A. & CIA S.C.A	Contratación Directa	25,751,000	25,751,000	25,751,000	X			X			x			x
10	SSA-028-2016	El Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario Diez (10) locales comerciales y dos (2) celdas de parqueadero, para uso de la Administración Municipal de Itagüí.	COMERCIALIZA DORA EL SUPERCOMBATES S.A.S	Contratación Directa	49,096,938	49,096,938	49,096,938	X	x			26-07-2016	X	X			x
11	SSA-029-2016	Arrendamiento de un inmueble que cumpla las funciones de oficina, para la prestación adecuada y eficiente de los servicios de la Asociación de Empleados del Municipio de Itagüí. PARAGRAFO: Inmueble ubicado en la calle 52 N 49-16 de Itagüí, el	\$32,847,408.00	Contratación Directa	32,847,408	32,847,408	32,847,408	X			X			x			x



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

## INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 11 de 34

Versión: 05

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	/Prorr oga	LIQUIDADO				FASE AUDITADA					
		qual consta de: un área de 70,10 metros cuadrados, con un coeficiente del 7.58%, cuatro módulos separados, dos ventanas hacia la calle, un baño con ducha y lavamanos, y un archivo																
12	SSA-036-2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA ESPECIALIZADA EN LOS TEMAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, PARA BRINDAR ASESORIA EN EL AREA DE TALENTO HUMANO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ITAGUI	LINA MARIA HIGUITA RIVERA	Contratación Directa	100,000,000	100,000,000	100,000,000	X			X			x			x	
13	SSA-058-2016	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE QUE CUMPLE CON LAS FUNCIONES DE OFICINA, PARA LA PRESTACIÓN ADECUADA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	MARINA VELEZ S.A.S.	Contratación Directa	18,699,200.	18,699,200.	18,699,200.	X			X			x			X	
14	SSA-066-2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA DE SEIS (6) SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI, AL SEMINARIO SOBRE REFORMA TRIBUTARIA LEY 1739 DE 2014 Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS APLICABLES PARA LA VIGENCIA 2016	GIL GOMEZ Y CIA S.A.S	Contratación Directa	4,510,080	4,510,080	4,510,080.00	X			X			x			x	
15	SSA-083-2016	EL ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO UN (1) LOCAL PARA USO PÚBLICO Y UNA (1) CELDA DE PARQUEADERO, PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ.	COMERCIALIZA DORA EL SUPERCOMBATES S.A.S	Contratación Directa	30.000.000	44.666.667	44.666.667	X			X			x			x	
16	SSA-089-2016	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUYENDO EL INSUMO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS SEDES Y EL SERVICIO DE ASEO A LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI DURANTE EL AÑO 2016	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	Licitación	1,863,862,112	2,292,489,813	2,292,489,813	X			X			x			x	
17	SSA-095-2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS PRE-OCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS, EVALUACIONES MEDICAS POS-OCUPACIONALES O DE EGRESO Y LAS EVALUACIONES POS INCAPACIDAD O POR REINTEGRO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, VIGENCIA 2016.	SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO S.A.S	Contratación Directa	25,200,000	25,200,000	25,200,000.00	X			X					X		X
18	SSA-118-2016	EL ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO DIEZ (10) LOCALES COMERCIALES Y DOS (2) CELDAS DE PARQUEADERO, PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ.	COMERCIALIZA DORA EL SUPERCOMBATES S.A.S	Contratación Directa	130,925,168	130,925,168	130,925,168	X			X					X		



**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE  
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-10

Página 12 de 34

Versión: 05

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	/Prorr oga	LIQUIDADO				FASE AUDITADA					
19	SSA-147-2016	EL ARRENDAMIENTO DE UN LOTE DE TERRENO CON UN ÁREA DE 252 METROS CUADRADOS, QUE HACE PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN DONDE SE ENCUENTRA LA ESCUELA UNITARIA DE LA VEREDA LAS LOMITAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA INSTALAR, OPERAR Y MANTENER LOS EQUIPOS Y ANTENAS RECEPTORAS Y TRANSMISORAS DE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN DE LOS CANALES NACIONALES Y REGIONALES PARA GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ EL ACCESO DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS LOMITAS	Contratación Directa	16,604,763	16.604.763	16.604.763	X		X					X			
20	SSA-149-2016	POR ESTE CONTRATO EL ARRENDADOR ENTREGA EN ARRENDAMIENTO AL ARRENDATARIO Y ÉSTE RECIBE AL MISMO TÍTULO Y A ENTERA SATISFACCIÓN, EL SIGUIENTE PREDIO: LOTE UBICADO EN LA CIUDAD DE ITAGÜÍ, DIRECCIÓN CALLE 26 NO. 41-45, ZONA INDUSTRIAL NO. 3, CON UNA ÁREA DE 12.000 M2, CABIDA Y LINDEROS CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 3851 DEL 14 DE AGOSTO DE 1989, OTORGADA EN LA NOTARÍA TERCERA DE MEDELLÍN, LOTE IDENTIFICADO CON LA MATRICIAL INMOBILIARIA NO. 001-535269. FICHA PREDIAL NO. 12480730	CANTERAS DEL CAUCA S.A.S.	Contratación Directa				X		X					X			
21	SSA-161-2016	EL ARRENDAMIENTO DE DOS (2) LOCALES PARA USO PÚBLICO Y UNA (1) CELDA DE PARQUEADERO, PARA USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	COMERCIALIZA DORA EL SUPERCOMBATES S.A.S	Contratación Directa	21,000,000	21.000.000	21.000.000	X		X					X			
22	SSA-162-2016	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER Y RECARGAS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	PEPELERIA EL PUNTO LTDA	Selección Abreviada	136.018.260	170.997.601 Adición 34.979.341	170.997.601	X		X					X			
23	SSA-165-2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LA ASESORIA JURIDICA NECESARIA EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN DESDE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ESPECIFICAMENTE EN LA SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, CON RELACION A LOS TRAMITES PRE-JURIDICOS Y JURIDICOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD	DIEGO LEON PUERTA VILLEGAS	Contratación Directa	69,600,000	69.600.000	69.600.000	X			X				X			X
24	SSA-168-2016	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (CORRIENTE O REGULAR, EXTRA O PREMIUM, ACPM O DIESEL Y GAS VEHICULAR) PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS AUTOMOTORES; QUE POSEE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ Y LOS DE APOYO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ESTA CIUDAD	DISTRACOM S.A.	Selección Abreviada	480,000,000	480.000.000	480.000.000	X		X					X			





**CONTRALORÍA**  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

**INFORME DEFINITIVO DE  
AUDITORÍA**

Código: FO-AI-10

Página 14 de 34

Versión: 05

N°	N° Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad de Selección	VALOR CONTRATO		Valor Total de Aportes del Ente Vigilado	/Prorroga	LIQUIDADO					FASE AUDITADA							
		DE MEDELLIN, EL 3 DE OCTUBRE DE 1986																			
32	SSA-231-2016	Por este contrato el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario, y éste último lo recibe al mismo título y a entera satisfacción, los espacios que a continuación se detallan en el Parágrafo Primero de la presente Cláusula que hacen parte integrante del ESTADIO METROPOLITANO CIUDAD ITAGÜÍ el cual se encuentra ubicado en la dirección Calle 31AD N 58-05, del Municipio de Itagüí, identificado con Ficha predial N 12446455, con Matricula inmobiliaria N 001-415766 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur. Cabida y linderos: Escritura Pública N 3662 del día 03 de octubre de 1986 y otorgada en la Notaría 11 del circulo de Medellín	LEONES FUTBOL CLUB S.A	Contratación Directa				X												X	
33	SSA-249-2016	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACION DEL EVENTO NAVIDEÑO PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Contratación Directa	50,726,962	50.726.962	50.726.962	X			X									X	X
TOTAL							3.788.686.698	4.216.960.407	4.216.960.407												

Fuente: Gestión Transparente– Secretaría de Servicios Administrativos

Elaboró: Equipo auditor

CONVENCIONES	
P	Precontractual
T	Terminado
P	Parcial

Como resultado de la auditoría adelantada, la gestión contractual obtuvo un puntaje de 96.9 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

<b>3. GESTIÓN CONTRACTUAL</b> <b>SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b> <b>VIGENCIA AUDITADA 2016</b>																		
GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA																		
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido							
	Prestación de Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q										
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	98	10	93	3	95	16		0	95.81	0.50	47.9							
Cumplimiento deducciones de ley	100	10	100	3	100	16		0	100.00	0.05	5.0							
Cumplimiento del objeto contractual	98	10	94	3	96	16		0	96.46	0.20	19.3							
Labores de Interventoría y seguimiento	95	10	100	3	100	16		0	98.28	0.20	19.7							
Liquidación de los contratos	100	1		0	100	1		0	100.00	0.05	5.0							
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1.00</b>		<b>96.9</b>						
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: green;">Eficiente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;">Con deficiencias</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red;">Ineficiente</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: center; margin-top: 5px;"> <span style="background-color: green; padding: 5px 10px; font-weight: bold;">Eficiente</span> </div>											Calificación		Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación																		
Eficiente	2																	
Con deficiencias	1																	
Ineficiente	0																	

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor

#### 2.1.1.1.1. Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo


De un universo de 9 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo se auditaron 9, por valor de \$513.915.635, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

### HALLAZGOS

- Administrativo sin ninguna otra incidencia** Se evidencia que no se realizaron los pagos de acuerdo a la periodicidad establecida en la cláusula sexta "FORMA DE PAGO" del siguiente contrato, lo cual puede conllevar a que se generen intereses de mora o a posibles demandas por parte del contratista, toda vez que se está dando incumplimiento a lo pactado en el contrato que es ley para las partes, tal como lo disponen los artículos 13 y 5 de la Ley 80 de 1993, que remite a las disposiciones civiles y comerciales en concordancia con el artículo 1602 del Código Civil Colombiano .

Nº CONTRATO	CLASE	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SSA-095-2016	Prestación de Servicios Profesionales	Prestación de servicios profesionales para realizar exámenes médicos pre-ocupacionales o de pre-ingreso,	Servicios Médicos San Ignacio S.A.S	25.200.000



 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 16 de 34
		Versión: 05

	les y de Apoyo	evaluaciones ocupacionales, evaluaciones medicas pos-ocupacionales o de egreso y las evaluaciones pos incapacidad o por reintegro, en cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, vigencia 2016.	
<b>TOTAL</b>			<b>25.200.000</b>


Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor

- 2. Administrativa sin ninguna otra incidencia:** Se evidencio que en los informes de supervisión no hay coherencia por lo tanto no se da cumplimiento a cabalidad a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y artículo vigésimo primero del Manual de Contratación, en cuanto al deber de los supervisores de realizar "...el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista...", toda vez que en los informes de supervisión número 3,4,5,6,7,8,9,10; del siguiente contrato no hay coherencia entre el periodo de seguimiento del informe y las actividades certificadas con el 100% de cumplimiento, situación que se puede prestar para confusiones por la información plasmada y al mismo tiempo el periodo de seguimiento es para verificar el cumplimiento de las actividades desplegadas en ese lapso que establece el informe:

Nº CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SSA-036-2016	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	Prestación de servicios profesionales de abogada especializada en los temas de la administración pública, para brindar asesoría en el área de talento humano a la Administración Municipal de Itagüí.	Lina María Higueta Rivera	100.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>100.000.000</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor

- 3. Administrativo con Incidencia Disciplinaria:** El sujeto de control no dio cumplimiento en la rendición (publicación) de información en el SECOP, del siguiente contrato, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, los cuales obligan a la entidad estatal a publicar los documentos del proceso con el fin de garantizar publicidad y transparencia al proceso contractual, lo que implica un incumplimiento a los deberes de los servidores públicos que tengan dicha función a su cargo:

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 17 de 34
		Versión: 05

N° CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR
SSA-036-2016	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	Prestación de servicios profesionales de abogada especializada en los temas de la administración pública, para brindar asesoría en el área de talento humano a la Administración Municipal de Itagüí.	Lina María Higuera Rivera	No se publicó los estudios previos	100.000.000

**4. Administrativa sin ninguna otra incidencia:** Se evidenció extemporaneidad en la rendición (publicación) de información en el SECOP, en el siguiente contrato, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, los cuales obligan a la entidad estatal a publicar los documentos del proceso con el fin de garantizar publicidad y transparencia al proceso contractual:

N° CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR
SSA-249-2016	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	Prestación de Servicios para la Celebración del evento navideño para los empleados del Municipio De Itagüí.	Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	Se publicó el 20/12/2016, y fue suscrito el 14/12/2016.	50.726.962
<b>TOTAL</b>					<b>150,726,962</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos


Elaboró: Equipo Auditor

#### 2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 1 contrato de prestación de servicios se auditó 1; por valor de \$2.292.489.813, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, del cual se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; sin ninguna observación.

#### 2.1.1.1.3. Suministro

De un universo de tres 3 contratos de suministro, bien o servicio se auditaron 3, por valor de \$671.877.601, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología,

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 18 de 34
		Versión: 05

de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

## HALLAZGOS

**5. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidenció en el siguiente contrato que no se realizaron los pagos de acuerdo a la periodicidad establecida en la cláusula tercera "FORMA DE PAGO", lo cual puede conllevar a que se generen intereses de mora o a posibles demandas por parte del contratista:

Nº CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SSA-168-2016	Suministro Bien o Servicio	Suministro de combustibles (corriente o regular, extra o premium, acpm o diesel y gas vehicular) para los diferentes vehículos automotores; que posee la administración municipal de Itagüí y los de apoyo a organismos de seguridad y justicia que prestan sus servicios en esta ciudad.	Distracom S.A.	480.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>480.000.000</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor


**6. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidenció extemporaneidad en la publicación en el SECOP de la minuta del contrato SSA-168-2016 celebrado con Distracom S.A., por valor de \$480.000.000, toda vez que el 3 de agosto de 2016, publicaron una minuta correspondiente al contrato número SSA-165-2016, y el 16 de agosto se publicó la minuta del contrato real (SSA-168-2016), lo cual conlleva a falta de exactitud de la información rendida e incumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, los cuales obligan a la entidad estatal a publicar los documentos del proceso con el fin de garantizar publicidad y transparencia al proceso contractual.

### 2.1.1.1.4. Arrendamiento y Adquisición de Inmuebles

De un universo de 19 contratos de arrendamiento y adquisición de inmuebles se auditaron 16, por valor de \$788.677.358, equivalente al 96% del valor total contratado en esta tipología, del cual se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

## HALLAZGOS

**7. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidencia que no se realizaron los pagos de acuerdo a la periodicidad establecida en la cláusula "FORMA DE PAGO"


 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 19 de 34
		Versión: 05

de los siguientes contratos, lo cual puede conllevar a que se generen intereses de mora o a posibles demandas por parte del contratista, además de poner en riesgo los dineros del erario o conllevar a un incumplimiento del contrato por no pagarse la contraprestación dentro del plazo establecido:

N° CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
SSA-009-2016	Arrendamiento y Adquisición de inmuebles	Arrendamiento de 7 aulas y espacios adicionales para la atención de estudiantes de estratos 1 y 2 del municipio de Itagüí.	Fundación Hogar del Niño	112.085.061
SSA-027-2016	Arrendamiento y Adquisición de inmuebles	El arrendamiento de un lote de terreno, con sus usos y anexidades, ubicado dentro del Parque Cementerio Jardines Montesacro. Incluida una casa que se encuentra en él construida. <i>(Para realizar necropsias y autopsias a los diferentes occisos que surjan en el Municipio de Itagüí a causa de muerte natural o a violenta).</i>	Prever S.A. & CIA S.C.A	25.751.000
SSA-028-2016	Arrendamiento y Adquisición de inmuebles	El Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario Diez (10) locales comerciales y dos (2) celdas de parqueadero, para uso de la Administración Municipal de Itagüí.	Comercializado ra el Supercombates S.A.S	49.096.938
SSA-029-2016	Arrendamiento y Adquisición de inmuebles	Arrendamiento de un inmueble que cumpla las funciones de oficina, para la prestación adecuada y eficiente de los servicios de la Asociación de Empleados del Municipio de Itagüí. PARAGRAFO: Inmueble ubicado en la calle 52 N 49-16 de Itagüí í, el cual consta de: un área de 70,10 metros cuadrados, con un coeficiente del 7.58%, cuatro módulos separados, dos ventanas hacia la calle, un baño con ducha y lavamanos, y un archivo.	María Luz Eleny Duque Cano	32.847.408
SSA-058-2016	Arrendamiento y Adquisición de inmuebles	Arrendamiento de un bien inmueble que cumple con las funciones de oficina, para la prestación adecuada y eficiente de los servicios de la Subsecretaría de Gobierno y Espacio Público del municipio de Itagüí.	Marina Vélez S.A.S.	18,699,200
<b>TOTAL</b>				<b>238.479.607</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos

Elaboró: Equipo Auditor

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 20 de 34
		Versión: 05

## 2.1.1.2 Gestión Contractual - Ingresos al Municipio de Itagüí

### 2.1.1.2.1 Arrendamiento y Adquisición de Inmuebles

De un universo de 10 contratos que generarán ingresos para el Municipio de Itagüí, se auditaron 4, por valor de \$149.870.162, equivalente al 79% del valor total en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables; con el siguiente resultado:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Arrendamiento y Adquisición de Inmuebles	10	189.219.890
<b>TOTAL</b>		<b>189.219.890</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor

## HALLAZGOS

**8. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidenció el incumplimiento a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y artículo vigésimo primero del Manual de Contratación, en cuanto al deber de los supervisores de realizar "...el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista...", toda vez que en los siguientes contratos no se evidenció ninguna acción en la que se indique la decisión administrativa adoptada con relación al atraso en los pagos de canon de arrendamiento a 31 diciembre de 2016, de conformidad con lo acordado en las cláusulas "FORMA DE PAGO", y "OBLIGACIONES":

N° CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CANÓN VENCIDO	INTERÉS
SSA-149-2016	Arrendamiento y Adquisición de inmuebles	Por este contrato el arrendador entrega en arrendamiento al arrendatario y éste recibe al mismo título y a entera satisfacción, el siguiente predio: lote ubicado en la ciudad de Itagüí, dirección calle 26 No. 41-45, zona industrial No. 3, con una área de 12.000 m2, cabida y linderos contenidos en la escritura pública No. 3851 del 14 de agosto de 1989, otorgada en la	Canteras del Cauca S.A.S.	48.000.000	4.640.000	724.092



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ


INFORME DEFINITIVO DE  
AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 21 de 34

Versión: 05

N° CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CANÓN VENCIDO	INTERÉS
		notaría tercera de Medellín, lote identificado con la matrícula inmobiliaria N° 001-535269. ficha predial N° 12480730				
SSA-224-2016	Arrendamiento y Adquisición de inmuebles	Contrato de arrendamiento de dos (2) locales comerciales nombrados con el No. 1 y el No. 2, ubicados en la calle 36 No. 59 -69 pies descalzos (chorritos) parque ditaires, destinados para cafetería y venta de comidas en general para uso de la comunidad.	Carlos Enrique Tabares Builes	17.870.162	2.978.360	125.779
SSA-231-2016	Arrendamiento y Adquisición de inmuebles	Por este contrato el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario, y éste último lo recibe al mismo título y a entera satisfacción, los espacios que a continuación se detallan en el Parágrafo Primero de la presente Cláusula que hacen parte integrante del ESTADIO METROPOLITANO CIUDAD ITAGÜÍ, el cual se encuentra ubicado en la dirección Calle 31AD N 58-05, del Municipio de Itagüí, identificado con Ficha predial No. 12446455, con Matrícula	Leones Futbol Club S.A.	24.000.000		

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 22 de 34
		Versión: 05

N° CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CANÓN VENCIDO	INTERÉS
		inmobiliaria No. 001-415766 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur. Cabida y linderos: Escritura Pública No. 3662 del día 03 de octubre de 1986 y otorgada en la Notaria 11 del circulo de Medellín.			14.640.000	784.860
SSA-232A-2016	Arrendamiento y Adquisición de inmuebles	Entregar en arrendamiento un bien inmueble para sede administrativa de leones futbol club s.a. Para su sede locativa en el primer piso de las instalaciones del estadio metropolitano ciudad Itagüí, en la dirección calle 36 No. 59 -69 interior 187, del municipio de Itagüí, con un área total de 511.7 mt2, discriminados así: oficina cuerpo técnico con un área de 54.6 mt2, dos(2) oficinas más recepción con un área de 253,51 mt2 y área para gimnasio con un área de 202.96 mt2, el cual se identifica con ficha predial No. 12446455, y con matricula inmobiliaria No. 001-415766, con la escritura pública No. 3662 otorgada en la notaria 11 de Medellín, el 3 de octubre de 1986.	Leones Futbol Club S.A.	60.000.000		
<b>TOTAL</b>				<b>148.870.162</b>	<b>22.258.360</b>	<b>1.634.731</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos.  
Elaboró: Equipo Auditor



### 2.1.1.3 Control Fiscal Interno

La evaluación al Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 98.2 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

4. CONTROL FISCAL INTERNO SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VIGENCIA AUDITADA 2016			
TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	98.9	0.30	29.7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	97.9	0.70	68.5
<b>TOTAL</b>		<b>1.00</b>	<b>98.2</b>

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor

A continuación se detallan las falencias observadas, las cuales se amplían en los numerales 2.1.1.1. “Gestión Contractual”.

Se evidencia en la entidad falta de seguimiento para los pagos oportunos en los contratos de arrendamiento, para evitar intereses moratorios que podrían ir en detrimento del contrato y de la gestión administrativa. De igual manera se presentaron irregularidades en algunos informes de supervisión lo que se presta para confusiones por las incoherencias plasmadas.

### 2.1.1.4. Legalidad

La legalidad obtuvo un puntaje de 99.9 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan en el siguiente cuadro:

5. CONTROL DE LEGALIDAD SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VIGENCIA AUDITADA 2016											
TABLA 1 - 3 LEGALIDAD											
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido								
Financiera		0.00									
De Gestión	99.9	1.00	99.9								
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1.00</b>	<b>99.9</b>								
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: green;">Eficiente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;">Con deficiencias</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red;">Ineficiente</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>				Calificación		Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación											
Eficiente	2										
Con deficiencias	1										
Ineficiente	0										
		<b>Eficiente</b>									

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor

Las falencias observadas se detallan en el numeral 2.1.1.1. “Gestión Contractual”.

### 2.1.1.5 Rendición y Revisión de la Cuenta

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 96.7 de acuerdo a las variables que se relacionan a continuación:

6. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VIGENCIA AUDITADA 2016											
TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA											
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación Aplicada	Puntaje Atribuido								
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98.3	0.10	9.8								
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96.6	0.30	29.0								
Calidad (veracidad)	96.6	0.60	57.9								
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1.0</b>	<b>96.7</b>								
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: green;">Eficiente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;">Con deficiencias</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: red;">Ineficiente</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>				Calificación		Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación											
Eficiente	2										
Con deficiencias	1										
Ineficiente	0										
		<b>Eficiente</b>									

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor

## HALLAZGOS

**9. Administrativo sin ninguna otra incidencia:** Se evidenció incumplimiento de los artículos N° 12 y 39 de la Resolución N° 012 de 2016, emitida por este Organismo de Control Fiscal, que hacen alusión al período y plazo, y a la revisión de la rendición de la cuenta, toda vez que al verificar en el sistema Gestión Transparente, la información suministrada no cumple con los criterios de calidad (veracidad) y oportunidad, en los siguientes contratos:



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME DEFINITIVO DE  
AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 25 de 34

Versión: 05

N° CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR
SSA-147-2016	Arrendamiento y Adquisiciones de inmuebles	El arrendamiento de un lote de terreno con un área de 252 metros cuadrados, que hace parte de uno de mayor extensión donde se encuentra la escuela unitaria de la vereda las lomitas del municipio de sabaneta, para instalar, operar y mantener los equipos y antenas receptoras y transmisoras de la señal de televisión de los canales nacionales y regionales para garantizar a la población del municipio de Itagüí, el acceso de servicio público de televisión.	Junta de Acción Comunal Vereda las Lomitas	En reporte detallado legalidad de pagos a contratos de Gestión Transparente, en la columna "documento pago" del pago por valor de "2.372.109, correspondiente al comprobante de egreso número 160016690, relacionaron el número de comprobante 16002630.	16.604.763
SSA-162-2016	Suministro Bien o Servicio - Subasta Inversa	Suministro de papelería, útiles de oficina, tóner y recargas para la administración municipal de Itagüí	Papelería el Punto Ltda.	Relacionaron en Gestión Transparente el valor del Contrato por \$ 205.976.942 y el valor real del contrato fue de \$170.997.601.	170.997.601
SSA-197-2016	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	Prestación de servicios profesionales para desarrollar el proyecto de formación a los equipos de	Toro Salazar Flor Ángela	Relacionaron en Gestión Transparente el valor del Contrato por \$33.238.000 y en la Cláusula	30.073.000

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 26 de 34
		Versión: 05

N° CONTRATO	CLASE	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR
		trabajo y acompañamiento personal a directivos y grupo humano de la secretaria de hacienda y de las demás dependencias del municipio de Itagüí.		quinta y el RP, el valor es \$30.073.000.	
SSA-249-2016	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	Prestación de servicios para la celebración del evento navideño para los empleados del municipio de Itagüí.	Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	Rindieron el contrato y sus documentos en Gestión Transparente el 20 de diciembre 2016, y fue firmado el 14 de diciembre, extemporáneo.	50.726.962
<b>TOTAL</b>					<b>268.403.326</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos  
Elaboró: Equipo Auditor

### 3. OTRAS ACTUACIONES


#### 3.1 ATENCIÓN DE DENUNCIAS

##### 3.1.1 DENUNCIAS CMI201700025 y CMI201700027

La Contraloría Municipal de Itagüí procedió a verificar las inquietudes presentadas por los ciudadanos en la Rendición de Cuentas Públicas 2016 de este Órgano de Control Fiscal, mediante solicitudes del 22 de febrero de 2017, en las cuales dan a conocer *“pronunciamiento sobre vigilancia en sedes de acciones comunales que no han sido entregadas a la comunidad por no estar debidamente constituidas, ya que la delincuencia extrajo su dotación, especialmente en la sede Triana (San Antonio)...”*


#### **ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL**

Se revisó la documentación solicitada y suministrada a este ente de control fiscal por parte de la Subsecretaría de Bienes y Servicios y la Secretaría de Infraestructura, así:

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 27 de 34
		Versión: 05

1. Acta de Recibo de obra del 10 de septiembre de 2014, del contrato SI-210-2013, el cual tenía por objeto “construcción de sedes comunales nuevas para las juntas de acción comunal del Municipio de Itagüí”, celebrado con el contratista Consorcio Sedes Comunales 2013.
2. Oficio 2 de octubre de 2014, Secretaría de Infraestructura solicita a Servicios Administrativos la elaboración de los comodatos para la entrega de las sedes de Acción Comunal nuevas, entre ellas JAC Triana. Sin observarse respuesta a este oficio.
3. Comunicado con radicado N° 6002 del 20 de abril de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Bienes y Servicios informa a la Subsecretaría de Infraestructura sobre la necesidad de cerramiento en maya urgente de sede Comunal Triana, esto con ocasión de que empleados de la empresa contratista JAIRO CANO quienes visitaron dicha obra por encontrarse actualizando los bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Itagüí, recibieron por parte de la comunidad información de que existían personas inescrupulosas que querían violentar y hurtar dotación de dicha sede.
4. Oficio 6559 del 28 de abril de 2015, donde la Secretaría de Infraestructura le responde a la Subsecretaría de Bienes y Servicios la solicitud del numeral 3.
5. Oficio 7425 del 13 de mayo de 2015, donde la Secretaría de Infraestructura informa a Participación e Inclusión Social sobre la falta de entrega oficial de 5 sedes construidas, entre las cuales estaba JAC Triana.
6. Oficio 16092 del 9 de octubre de 2015, Secretaría de Infraestructura solicitó a gobierno vigilancia para la sede JAC Triana.
7. Comunicado 16253 del 14 de octubre de 2015, mediante el cual la Secretaría de Infraestructura hace entrega de la sede comunal del barrio Triana a la Subsecretaría de Bienes y Servicios, resaltando que dicha sede fue víctima de actos vandálicos perpetrados por jóvenes habitantes del barrio Triana...
8. Radicado 0501 del 9 diciembre de 2015, mediante el cual la Subsecretaría de Bienes y Servicios hace entrega de las llaves de la sede JAC Triana a Infraestructura, con el fin de organizar y reparar algunos daños para proceder con el servicio de vigilancia.
9. Acta No. 01 del 2 de febrero de 2017. Donde el Secretario de Infraestructura actual pacta algunos compromisos con relación a la problemática sede comunal Triana.
10. Procedimientos PR-DT-02 “Procedimiento para el seguimiento y control a la ejecución de obras de infraestructura”
11. Procedimiento PR-RF-03 “Procedimientos administración de bienes Inmuebles”


También, este Organismo de Control realizó visita el 7 de marzo de 2017 a las 7:30 horas, a la sede se la Junta de Acción Comunal Triana, en compañía del actual Presidente de la Junta de Acción Comunal Triana y de funcionarios de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Itagüí, quienes tuvieron relación con el proceso; pudiéndose constatar la existencia de una sede construida, la cual no se encuentra debidamente dotada en su interior y está totalmente deteriorada; actualmente no presta

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE</b> <b>AUDITORÍA</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página 28 de 34
		Versión: 05

ningún servicio para la comunidad. Se encuentra ubicada en un área de propiedad del Municipio de Itagüí identificado con matrícula inmobiliaria 001-967851, así:






 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 29 de 34
		Versión: 05




Fuente: Trabajo de Campo  
Elaboró: Equipo Auditor

Además, el 16 de marzo de 2017 se realizó nuevamente visita a dicha sede para levantar un inventario y tomar fotos donde se evidencia los elementos que fueron hurtados, según relación detallada de ejecución de la obra anexa al acta de obra número 8 del 10 de septiembre de 2014 del respectivo contrato, donde asistimos funcionarios de la Contraloría e Ingenieros de la Secretaría de Infraestructura, así:



 <b>CONTRALORÍA</b> <b>MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</b>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 30 de 34
		Versión: 05

VALORACIÓN SUSTRACCIONES					
SEDE COMUNAL BARRIO TRIANA					
FECHA PRECIOS: Julio de 2013					
ÍTEM	DETALLE	UN	CANT.	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
10	REDES ELÉCTRICAS				
10.4	Suministro, transporte e instalación de tablero monofásico de 18 circuitos	UN	1.00	287,600.00	287,600.00
10.5	Suministro, transporte e instalación de tablero monofásico de 6 circuitos	UN	1.00	127,740.00	127,740.00
10.7	Suministro, transporte e instalación de bajante metálico galvanizado de 1"	ML	5.24	28,487.00	149,271.88
10.9	Suministro, transporte e instalación de breaker bipolar de 20-30A	UN	2.00	41,417.00	82,834.00
10.10	Suministro, transporte e instalación de breaker monopolar de 20A	UN	12.00	17,250.00	207,000.00
10.26	Suministro, transporte e instalación de lámpara hermética 2x32	UN	44.00	142,781.00	6,282,364.00
10.27	Suministro, transporte e instalación de acometida en 3N*12	ML	51.80	7,170.00	371,406.00
10.28	Suministro, transporte e instalación de acometida en 4N*12	ML	18.00	9,265.00	166,770.00
10.29	Suministro, transporte e instalación de acometida en 5N*12	ML	9.30	11,511.00	107,052.30
10.32	Suministro, transporte e instalación de parlantes de sobreponer de 50W	UN	4.00	105,905.00	423,620.00
11	APARATOS SANITARIOS Y DE COCINA				
11.1	Suministro, transporte y colocación de sanitarios de cerámica institucional ref. "Portento Plus Alongado" o similar, de una pieza, color blanco, grifería tipo push empotrada, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	2.00	375,000.00	750,000.00
11.2	Suministro, transporte y colocación de sanitario (para minusválidos), bajo consumo, a color. Incluye: brida de fijación, tapón con rosca para brida del color del sanitario, grifería abaso metálico (con manguera flexible), emboquillado con silicona antihongos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	UN	1.00	470,000.00	470,000.00
11.3	Suministro, transporte y colocación de lavamanos de cerámica Corona institucional ref "Free" osimilar, de pedestal, color blanco. Incluye: grifería Grival institucional o similar y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	3.00	65,500.00	196,500.00
11.10	Suministro, transporte y colocación de barras para discapacitados de acero inoxidable según fabricante empotrados a 70 cm. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Barras para discapacitados de acero inoxidable según fabricante empotrada a 70 cm.	UN	3.00	65,500.00	196,500.00
12	CARPINTERÍA METÁLICA				
12.2	Suministro, transporte y colocación de puerta batiente interior en persiana de aluminio anodizado naturalmente, bastidores metálicos perimetrales y tiradera tipo Lehner en aluminio anodizado naturalmente 0.90x2.10. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	1.00	578,200.00	578,200.00
12.3	Suministro, transporte y colocación de puerta batiente interior en persiana de aluminio anodizado naturalmente, bastidores metálicos perimetrales y tiradera tipo Lehner en aluminio anodizado naturalmente 0.80x2.10. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	3.00	578,200.00	1,734,600.00
12.4	Suministro, transporte y colocación de puerta batiente interior en persiana de aluminio anodizado naturalmente, bastidores metálicos perimetrales y tiradera tipo Lehner en aluminio anodizado naturalmente 0.70x2.10. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	2.00	578,200.00	1,156,400.00
12.5	Suministro, transporte y colocación de marco en aluminio anodizado naturalmente, diseño comercial corriente para muros de 15 cm. 0.90x2.10. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	1.00	117,700.00	117,700.00
12.7	Suministro, transporte y colocación de marco en aluminio anodizado naturalmente, diseño comercial corriente para muros de 10 cm. 0.80x2.10. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	7.00	117,700.00	823,900.00
12.8	Suministro, transporte y colocación de marco en aluminio anodizado naturalmente, diseño comercial corriente para muros de 10 cm. 0.70x2.10. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	2.00	107,700.00	215,400.00
12.9	Suministro, transporte y colocación de persiana fija exterior y marcos en aluminio anodizado natural mate con alfajías integradas 0.55x0.55. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	2.00	133,200.00	266,400.00
12.11	Suministro, transporte y colocación de ventana corrediza exterior, marcos en aluminio anodizado natural mate con alfajías integradas, vidrio de seguridad laminado translúcido incoloro de 6 mm con control acústico y solar según fabricante 1.10x1.10. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	4.00	293,200.00	1,172,800.00
12.14	Suministro, transporte y colocación de retícula en perfilera de aluminio anodizado natural mate de 2" de sección rectangular anclada según diseño estructural y según fabricante, persiana de aluminio anodizado natural mate con alfajías integradas según fabricante, vidrio de seguridad laminado visa o similar translúcido de 6 mm con control acústico y solar según fabricante incoloro en paneles fijos y ventanas pivotantes y de color azul en la parte inferior 8.35x2.75. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	0.60	4,720,200.00	2,832,120.00
	OBRA EXTRA				
OE23	Suministro, transporte e instalación de mueble de cocina en acero inoxidable tipo Socoda o similar con 1 entrepaño y 3 cajones, 2 quemadores a gas, según fabricante. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	UN	1.00	1,040,000.25	1,040,000.25
OE39	Apantallamiento	GLOBAL	0.85	3,376,525.00	2,870,046.25
OE43	Suministro y montaje de toma de seguridad 4x32 - Juego - incluye cable encauchetado 3x8, 3.6 mt	UN	2.00	128,000.00	256,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>22,882,224.68</b>
<b>AIU (30%)</b>					<b>6,864,667.40</b>
<b>TOTAL</b>					<b>29,746,892.08</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 31 de 34
		Versión: 05

## CONCLUSIÓN GENERAL

Conforme con lo anterior, y soportadas en la precisión de las evidencias, pruebas o indicios encontrados, se concluye que luego de construida la sede de la Junta de Acción Comunal del Barrio Triana, por parte de la Administración Municipal de Itagüí, debido a las circunstancias de orden público generadas para el momento, el deterioro de ésta fue ocasionado por vándalos de la zona que incurrieron en la sustracción forzada de elementos básicos para su normal funcionamiento (puerta, ventanas, servicios sanitarios y red eléctrica, etc.). Esto debido a la demora que se presentó en la entrega de dicha sede a la respectiva junta de acción comunal (para la cual fue construida), ya que ésta se encontraba desintegrada, al no contar con presidente ni otros integrantes directivos, a septiembre de 2014, fecha en la cual se recibió la obra a satisfacción por parte de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Itagüí.

Advirtiendo igualmente, que no se evidenció el respectivo denuncia de los hechos de los que fue objeto el inmueble, ante la aseguradora para hacer la reclamación pertinente y oportuna, toda vez que para la fecha de ocurrencia de los hechos este bien estaba asegurado por QBE con la póliza número 705219164 del 26 de noviembre de 2014, cuya vigencia va desde 16-11-2014 hasta 15-11-2015.

De acuerdo con todo lo anterior, se dará traslado a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Entidad a fin de que inicie una Indagación Preliminar para profundizar en los hechos, el posible detrimento y sus responsables fiscales.


### 3.1.2 DENUNCIA CMI201700056

La Contraloría Municipal de Itagüí procedió a verificar la denuncia con radicado 258 del 17 de abril de 2017, en la cual la Secretaría de Hacienda remitió copia, donde da a conocer sobre presunta pérdida de dineros de la caja menor de la Secretaría de Servicios Administrativos.

### ANALISIS Y CONCLUSION DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL:

Una vez recibida por este ente de control la información acerca de un hurto de la caja menor que se presentó en la Secretaría de Servicios Administrativos, se procedió a realizar la respectiva investigación, la cual arrojó el siguiente resultado:

Se indagó al señor WILFREDO CALIZ AGUDELO, quien fue designado como pagador del gasto de dicha Secretaría, por medio de la resolución N° 9296 del 03 de marzo de 2017, el cual relató cómo ocurrió el hecho.

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página 32 de 34
		Versión: 05

“La caja menor es por un valor de \$4.000.000, y está a mi cargo (WILFREDO CALIZ AGUDELO), soy la única persona en la dependencia que la manejo, y el único que tiene la llave de la misma, la cual es una caja pequeña metálica con su respectiva perilla, esta era guardada en una especie de archivo metálico que tengo en mi oficina, el cual no cuenta con perilla de seguridad, pero que cada vez que salgo de la oficina esta permanece con llave.

Manifiesto también que toda caja de seguridad cuenta con dos llaves, pero solo poseo una, de la otra llave desconozco quien la pueda tener.

En el momento del hurto había en la caja menor un valor de \$3.704.000, y se hurtaron \$399.000; los hechos ocurrieron entre el viernes 24 de Marzo y el martes 28 de marzo de 2017.

La caja menor no la reviso todos los días, la revise el 24 de marzo por que hice uso de ella como consta en los soportes que adjunto, y me di cuenta de los hechos el martes 28 de marzo y el 29 de marzo instaura la denuncia ante la fiscalía.


Después del hurto la caja menor permanece en la oficina del Secretario de Despacho en un cajón de un escritorio de madera con llave; pero en el momento de la visita no se pudo evidenciar toda vez que manifiesta que se le quedó la llave en su residencia.

La caja metálica no fue forzada, pero en el momento de sacarla del archivador donde la mantenía y al abrirla introduzco la llave y giro, abro la compuerta y cae la perilla. Se hace el arqueo debido a que se iba utilizar el dinero y me percaté que falta plata (7 billetes de 50 mil, 2 billetes de 20 mil, 1 de 5000, 1 de 2000 y monedas. Es de anotar que después de lo sucedido la caja menor (metálica) no ha sido reparada y se guarda así en el despacho del Secretario.

La caja menor cuenta con su respectiva póliza la cual figura con el N° 0028917, pero a la fecha no se ha hecho la reclamación”.

## CONCLUSIÓN GENERAL

Conforme a lo anterior, y soportadas en la precisión de las evidencias, pruebas o indicios encontrados, se concluye que una vez analizado el testimonio y de acuerdo a las evidencias recopiladas en la investigación, esta entidad de control fiscal considera que es conducente y pertinente dar traslado a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, para iniciar un proceso de responsabilidad fiscal por el presunto detrimento patrimonial de \$399.000, por vulneración a los principios de eficiencia y economía descritos en el artículo 8 de la Ley

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 33 de 34
		Versión: 05

42 de 1993, debido a que a la fecha no se ha dado reintegro al dinero faltante, ni tampoco iniciado el trámite de reclamación a la aseguradora.

La Contraloría Municipal de Itagüí, está atenta a la Participación Ciudadana en el Control Fiscal, como pilar fundamental en la lucha contra la corrupción, por ello siempre investigará y dará respuesta a las comunicaciones y denuncias presentadas ante este Organismo de Control.

La Contraloría Municipal de Itagüí, está atenta a la Participación Ciudadana en el Control Fiscal, como pilar fundamental en la lucha contra la corrupción, por ello siempre investigará y dará respuesta a las comunicaciones y denuncias presentadas ante este Organismo de Control.


### 3.2 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de campo el equipo auditor evidenció mora en el pago de las cuotas de canon de arrendamiento de la vigencia 2016 de los siguientes contratos, para lo que la entidad auditada procedió a gestionar los respectivos pagos, logrando que cada arrendatario consignara a favor del Municipio de Itagüí el valor de DIECISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$16.193.277), esto se dio en la etapa de ejecución del proceso auditor:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR/FECHA PAGO	
SSA-224-2016	Carlos Enrique Tabares Builes	Pago del 25 enero 2017	1.553.277
SSA-231-2016	Leones Futbol Club S.A.	Pago del 7 febrero de 2017	14.640.000
SSA-232A-2016	Leones Futbol Club S.A.		
<b>TOTAL</b>			<b>16.193.277</b>

Fuente: Gestión Transparente – Secretaría de Servicios Administrativos.

Elaboró: Equipo Auditor

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 34 de 34
		Versión: 05

#### 4. HALLAZGOS CON INCIDENCIAS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS SIN NINGUNA OTRA INCIDENCIA	8	
FISCALES		
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA DISCIPLINARIA	1	
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA PENAL		
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	